Ciudad de México, miércoles 10 agosto de 2022

No. 409/2022

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Evita ser víctima de los engaños de mecanismos fraudulentos de afiliación**

* **Puedes afiliarte al IMSS directamente y de manera muy fácil.**
* **Acércate al IMSS para conocer opciones a fin de contar con seguridad social integral.**

**ALERTA**

Diversas organizaciones se anuncian en redes sociales y medios electrónicos para ofrecer un registro ante el IMSS mediante pagos que van desde $900.00 pesos hasta cantidades mayores. En algunos casos, dichas organizaciones solicitan depósitos por anticipado para realizar tal registro, pueden llegar a entregar una constancia falsa de que la inscripción ante el IMSS ya se realizó y posteriormente exigen elevados pagos mensuales.

Estas organizaciones incurren en simulación de relaciones laborales que puede tipificarse como un fraude y generar consecuencias penales. Además, las personas que les pagan no tienen ninguna garantía de que serán dadas de alta ante el Instituto y, por lo tanto, corren un alto riesgo de ser víctimas de una estafa.

¡No te dejes sorprender ni corras riesgos!

El Instituto, en ejercicio de sus facultades de comprobación, constantemente da de baja los aseguramientos ilegales mediante mecanismos de simulación de relaciones laborales. Como resultado, las personas involucradas en los hechos pierden la totalidad de sus semanas cotizadas de manera indebida bajo tales mecanismos.

El IMSS implementa una “Estrategia de orientación y promoción al cumplimiento”. En el marco de ésta, se envían comunicados a personas identificadas como presuntos partícipes en mecanismos de simulación de relaciones laborales, informándoles que pueden obtener directamente, así como a un costo moderado, su afiliación al IMSS con todos los beneficios que ésta ofrece.

Lo anterior, con el propósito de que, de ser el caso, dichas personas dejen de estar involucradas con organizaciones de estafadores y eviten convertirse en víctimas de las mismas.

Si no te encuentras bajo una relación de trabajo subordinada, ahora puedes tener IMSS por tu cuenta. El Instituto puso en operación un nuevo esquema de seguridad social para la incorporación de personas trabajadoras independientes, con el que podrás gozar de servicios médicos, incapacidades, pensión por invalidez y vida, así como prestaciones sociales como guarderías y velatorios. Además, podrás aportar a tu fondo de ahorro para el retiro y, cumpliendo los requisitos, contar con derecho a recibir una pensión.

En el sitio <http://www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-independientes> encontrarás la información detallada de este esquema de aseguramiento. Puedes realizar el trámite para acceder al mismo por medios electrónicos, de manera muy sencilla y en unos cuantos pasos.

Recuerda que simular una relación laboral es un engaño que puede disminuir tu cotización ante el Instituto y ocasionar la pérdida de tus semanas cotizadas, así como impactar tu economía ante el posible cobro por los servicios y prestaciones de las que te hayas beneficiado de manera indebida.

Si quieres dar seguimiento a tus semanas de cotización, puedes descargar en tu celular la Aplicación “IMSS Digital” y obtener mensualmente tu “Reporte Personalizado de Cotización al IMSS”, ingresando tu CURP y correo electrónico.

Los trámites en el IMSS son gratuitos.

Si requieres más información, puedes contactarnos llamando al 800 623 23 23 opción 5, luego nuevamente 5, en un horario de lunes a viernes de 09 a 18 horas.

**---o0o---**